

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA PLANEACION		
	Acta	CÓDIGO: 120 Página 1 de 4 VERSIÓN: 1 FECHA: 22/12/2016	

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO

Entre los suscritos, **HUGO ALEXANDER BERMUDEZ RIVEROS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **179.536** expedida en Anapoima, quien obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE ANAPOIMA- Cundinamarca, en su calidad de Alcalde, en adelante “Contratante”; **JULIAN SANCHEZ SASTOQUE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **179.392** expedida en Anapoima, en calidad del representante legal de **HIPER CENTER MAESTRO E.U.**, en adelante “Contratista”; y **JONATHAN ALEJANDRO CIFUENTES SOTO**, secretario de despacho, **HEIDY ROCIO GARZON SOSA**, Directora De Obras Públicas de la Secretaría de Planeación en calidad de supervisores, se reunieron con el objeto de terminar y liquidar de común acuerdo totalmente el mencionado contrato, dado que se ejecutaron todas las obligaciones relacionadas con el objeto contractual, así como por haberse vencido el término para su ejecución.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 176 DE 2023	
CONTRATANTE	
RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
IDENTIFICACIÓN	Nit. 890.680.097-7
CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL	HIPER CENTER MAESTRO E.U.
IDENTIFICACIÓN	Nit 900.142.970-3
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN SANCHEZ SASTOQUE
IDENTIFICACIÓN	Cedula de Ciudadanía No. 179.392 expedida en Anapoima
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE SUBSIDIO MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA EN ESPECIE (SMVE) EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA. A Precio Unitario y Monto Agotable
PLAZO INICIAL	Hasta agotar el valor del presupuesto
FECHA DE INICIO	18 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	20 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISION	JONATHAN ALEJANDRO CIFUENTES SOTO Secretario De Despacho Secretaría de Planeación HEIDY ROCIOGARZON SOSA Directora De Obras Públicas Secretaría De Planeación

Que según la comprobación realizada por el supervisor (a), el Contratista dio cumplimiento al objeto contractual y a lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que durante el desarrollo de la ejecución se tramitaron los siguientes documentos contractuales:

ACTAS		
Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
Adición En Valor	N/A	N/A
Prorroga En Tiempo	29/11/2023	Hasta el 20 de diciembre de 2023
Suspensión	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A
Modificación	N/A	N/A

El “Contratista” constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

GARANTIAS – CONTRATO INICIAL		
ASEGURADORA		SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Garantía	Póliza número	Vigencia
Anticipo	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	3663549-7	14/JUN/2023 al 30/JUN/2024
Cumplimiento del contrato		14/JUN/2023 al 30/ABR/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		14/JUN/2023 al 30/NOV/2026
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A

GARANTIAS - ACTAS (Adicional – prórroga – modificación - suspensión – reinicio – final – etc.)			
ASEGURADORA		N/A	
Garantía	Anexo número	Vigencia	Concepto
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	15117065	14/JUN/2023 al 30/JUN/2024	ACLARACIONES ANEXAS Documento 15117065
Cumplimiento del contrato		14/JUN/2023 al 30/ABR/2024	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		14/JUN/2023 al 30/NOV/2026	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA PLANEACIÓN			
	Acta	CÓDIGO: 120		Página 3 de 4
		VERSIÓN: 1		FECHA: 22/12/2016

GARANTIAS - ACTAS (Adicional – prorroga – modificación – suspensión – reinicio – final – etc.)			
ASEGURADORA		N/A	
Garantía	Anexo número	Vigencia	Concepto
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Documento 15433812	04/JUL/2023 al 20/JUL/2024	ACLARACIONES ANEXAS Documento 15433812 Según ACTA DE
Cumplimiento del contrato		04/JUL/2023 al 20/MAY/2024	PRORROGA No. 1 al contrato 176 se prorroga en
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		04/JUL/2023 al 20/DIC/2026	tiempo hasta el 20 de diciembre de 2023.
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por la Secretaria de Contratación, las cuales cubren los riesgos amparados de conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato.

ESTADO FINANCIERO	
Valor Inicial Del Contrato	\$ 100.000.000,00
Adición En Valor	\$0
Valor Final Del Contrato	\$ 100.000.000,00
Valor Total Ejecutado	\$ 99.982.370,00
Valor Total pagos efectuados	\$ 0
Valor A Pagar Presente Acta	\$ 99.982.370,00
Porcentaje ejecutado	99.99%
Saldo por liberar	\$ 17.630,00

El Municipio de Anapoima Cundinamarca, a fecha de la presente acta, ha realizado a nombre del contratista, los siguientes pagos:

RELACION PAGOS EFECTUADOS		
Comprobante numero	fecha	valor
N/A	N/A	N/A

En constancia se firma en el Municipio de Anapoima- Cundinamarca a los **Veintiocho (28)** días del mes de **Diciembre** de **2023**.

El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”; en tal virtud, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por terminado y liquidado; por

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 Código Postal 252640
(1) 8993736 - 8993060 Ext. 113 - 226

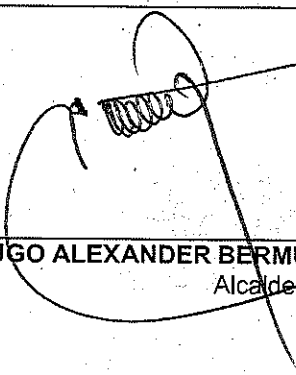
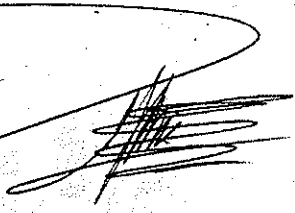
 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA PLANEACIÓN		
	Acta	CÓDIGO: 120 Página 4 de 4 VERSIÓN: 1 FECHA: 22/12/2016	

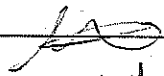
tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación, por cuanto la misma observa lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993 -Estatuto General de la Contratación Pública-, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios

Como la voluntad de las partes es el elemento dinámico que dio origen a este Contrato, es lógico que la misma voluntad de las partes se proceda a su terminación y liquidación, dado que el objeto contractual se cumplió, requisito que se encuentra dentro de las causales de terminación previstas por la Ley.

La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

MUNICIPIO		CONTRATISTA	
			
HUGO ALEXANDER BERMUDEZ RIVEROS Alcalde		HIPER CENTER MAESTRO E.U. Nit 900.142.970-3 JULIAN SANCHEZ SASTOQUE Cedula de Ciudadanía No. 179.392 expedida en Anapoima	
SUPERVISORES			
JONATHAN ALEJANDRO CIFUENTES SOTO		 FIRMA	
Secretario De Despacho Secretaría de Planeación			
HEIDY ROCIO GARZON SOSA		 FIRMA	
Directora De Obras Públicas Secretaría De Planeación			

Elaboro	Angye Paola Pinzón Contreras	Secretaria	
Revisado	Heidy Roció Garzón Soşa	Directora De Obras Públicas	
Aprobado	Jonathan Alejandro Cifuentes Soto	Secretario De Despacho	